



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 097 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

CONSIDERANDO

Que en la planta de la Gobernación de Bolívar existe un empleo en vacancia definitiva de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica, cargo de libre nombramiento y remoción, financiado con recursos de propios.

Que mediante Decreto No. 046 de 2024, se encargó de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica al Doctor JORGE HAZAEL SCAFF NEGRETE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 81.715.609, quien se desempeñaba como Asesor Código 105 Grado 01, asignado al Despacho del Secretario de la Secretaría de Movilidad, mientras se proveía el empleo de manera definitiva.

Que la Dirección Función Pública revisó la hoja de vida del Doctor JOSE JAVIER CARRASCAL VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.477.585, quien reúne los requisitos de estudios y experiencia establecidos en el Decreto Departamental No. 58 de 2017, para el desempeño del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica, financiado con recursos de propios.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Dese por terminado el encargo de las funciones del empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica, conferido al Doctor JORGE HAZAEL SCAFF NEGRETE, identificado con la cédula de ciudadanía No. 81.715.609, mediante Decreto No. 046 de 2024, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo.



GOBERNACIÓN
de BOLIVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 097 DEL 2024

"Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario"

ARTÍCULO SEGUNDO: Nombrase con carácter ordinario a la Doctor JOSE JAVIER CARRASCAL VASQUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.477.585, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección Defensa Judicial de la Secretaría Jurídica, financiado con recursos propios, cargo de libre nombramiento y remoción.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los

22 de febrero 2024

YAMIR ARANA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escruceria Castro - PE Dirección Función Pública